

NO DESTINADO A SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN O SUDÁFRICA, NI EN CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN QUE DICHA DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUERA ILÍCITA. EL PRESENTE ANUNCIO SE REALIZA ÚNICAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS Y NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN.

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, J.P. Morgan SE ("**JPMSE**"), en su condición de coordinador global único (*sole global coordinator*) y colocador único (*sole bookrunner*), comunica por la presente que llevará a cabo una colocación acelerada (*accelerated bookbuilt offering*) dirigida a inversores cualificados, de hasta 83.000.000 de acciones ordinarias (las "**Acciones**") de Obrascón Huarte Lain, S.A. (la "**Sociedad**"), que son vendidas por J.P. Morgan Securities plc ("**JPMSPLC**"), representativas de aproximadamente el 6,00% del capital social de la Sociedad (la "**Colocación Acelerada**").

La Colocación Acelerada se realiza con el fin de gestionar la exposición de JPMSE derivada de operaciones de cobertura con derivados (*derivative hedging transactions*) relativas a las acciones de la Sociedad, suscritas por JPMSE con Forjar Capital, S.L. y Solid Rock Capital, S.L., entidades controladas por D. Luis Amodio Herrera y D. Mauricio Amodio Herrera, respectivamente, y accionistas de referencia de la Sociedad. La Colocación Acelerada se realiza por cuenta de JPMSE para establecer su posición de cobertura inicial respecto de dichas operaciones.

La Colocación Acelerada comenzará inmediatamente tras la publicación del presente anuncio y se llevará a cabo conforme a los términos y condiciones previas (*conditions precedent*) habituales para este tipo de operaciones.

Una vez completada la Colocación Acelerada, JPMSE anunciará las condiciones finales de la Colocación Acelerada, incluyendo el precio de venta, mediante la correspondiente comunicación de información privilegiada.

Madrid, 13 de julio de 2026

NO DESTINADO A SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN O SUDÁFRICA, NI EN CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN QUE DICHA DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUERA ILÍCITA. EL PRESENTE ANUNCIO SE REALIZA ÚNICAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS Y NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN.

AVISO IMPORTANTE

La distribución del presente anuncio y la oferta y venta de las Acciones en determinadas jurisdicciones pueden estar restringidas por la ley, por lo que las personas en cuyo poder llegue este documento o cualquier otra información a la que aquí se hace referencia deberán informarse sobre dichas restricciones y observarlas. El incumplimiento de estas restricciones puede constituir una infracción de la normativa sobre valores de la jurisdicción correspondiente.

Las Acciones no se ofrecen al público en ninguna jurisdicción y no podrán ofrecerse al público en ninguna jurisdicción en circunstancias que exijan la elaboración o el registro de un folleto o documento de oferta relativo a las Acciones en dicha jurisdicción. El presente anuncio no constituye una oferta de venta de valores en ninguna jurisdicción, incluidos los Estados Unidos, Australia, Canadá, Japón o Sudáfrica. Ni JPMSPCL, ni JPMSE, ni ninguna de sus respectivas filiales han adoptado medida alguna para permitir una oferta pública de las Acciones ni la tenencia o distribución del presente anuncio en ninguna jurisdicción en la que se requiera actuación a tal efecto. Ni el presente anuncio ni nada de lo contenido en él constituirá la base de, ni podrá invocarse en relación con, oferta o compra alguna en ninguna jurisdicción, ni constituirá ni formará parte de una oferta de venta o de una solicitud de oferta de compra de valores en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción.

Los valores a los que se hace referencia en el presente no han sido ni serán registrados con arreglo a la U.S. Securities Act of 1933, en su versión modificada (la “**Securities Act**”), y no podrán ser ofrecidos, vendidos ni transmitidos, directa o indirectamente, dentro de los Estados Unidos, salvo en virtud de una exención de los requisitos de registro de la Securities Act, o en el marco de una operación no sujeta a dichos requisitos, y de la normativa sobre valores de cualquier estado u otra jurisdicción de los Estados Unidos. No se realizará ninguna oferta pública de las Acciones en los Estados Unidos.

No se ha efectuado ni se efectuará registro alguno de conformidad con el artículo 4, apartado 1, de la Financial Instruments and Exchange Act de Japón (Ley n.º 25 de 1948, en su versión modificada) (la “**FIEA**”) respecto de la solicitud de la invitación para la adquisición de las Acciones, dado que dicha solicitud se enmarca en una Solicitud Dirigida a un Número Reducido de Inversores (*Solicitation for Small Number Investors*) (según se define en el artículo 23-13, apartado 4, de la FIEA).

En los estados miembros del Espacio Económico Europeo (el “**EEE**”), el presente anuncio y cualquier oferta que se realice con posterioridad se dirigen exclusivamente a personas que sean “inversores cualificados” (*qualified investors*) en el sentido del Reglamento de Folletos (Reglamento (UE) 2017/1129) (los “**Inversores Cualificados**”). En el Reino Unido, el presente anuncio y cualquier oferta que se realice con posterioridad se dirigen exclusivamente a personas que sean “inversores cualificados” (*qualified investors*) en el sentido del apartado 15 del Anexo 1 (*Schedule 1*) de las Public Offers and Admissions to Trading Regulations 2004 (i) que tengan experiencia profesional en materia de inversiones comprendidas en el artículo 19(5) de la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005, en su versión modificada (la “**Orden**”), o (ii) que estén comprendidas en el artículo 49(2)(A) a (D) de la

NO DESTINADO A SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN O SUDÁFRICA, NI EN CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN QUE DICHA DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUERA ILÍCITA. EL PRESENTE ANUNCIO SE REALIZA ÚNICAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS Y NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN.

Orden, o (iii) a las que, de otro modo, pueda comunicarse lícitamente, o hacerse que se comuniquen, una invitación o incitación a participar en una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la Financial Services and Markets Act 2000, en su versión modificada) en relación con la emisión o venta de valores (todas esas personas, junto con los Inversores Cualificados en el EEE, se denominan en el presente las “**Personas Relevantes**”). El presente documento se dirige únicamente a las Personas Relevantes y no debe ser tenido en cuenta ni utilizado como base por personas que no sean Personas Relevantes. Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiere el presente documento está disponible únicamente para las Personas Relevantes y solo se llevará a cabo con Personas Relevantes. El presente anuncio no constituye una oferta de venta de valores o inversiones ni una solicitud de oferta de compra de valores o inversiones en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud fuera ilícita. No se ha adoptado ninguna medida que permita una oferta de los valores ni la tenencia o distribución del presente anuncio en ninguna jurisdicción en la que se requiera actuación a tal efecto. Las personas en cuyo poder llegue el presente anuncio están obligadas a informarse sobre dichas restricciones y a observarlas.

En relación con la venta de las Acciones, JPMSE y sus respectivas filiales podrán adquirir una parte de las Acciones en la Colocación Acelerada por cuenta propia y, en tal condición, podrán retener, comprar, vender u ofrecer en venta por cuenta propia dichas Acciones y otros valores de la Sociedad o inversiones relacionadas, en el marco de la Colocación Acelerada o de otro modo. En consecuencia, las referencias en el presente anuncio a la venta, oferta, suscripción, adquisición, colocación o cualquier otra operación sobre las Acciones deberán entenderse comprensivas de cualquier emisión u oferta a, o suscripción, adquisición, colocación u operación por parte de, JPMSE y cualquiera de sus respectivas filiales que actúen en tal condición. Asimismo, JPMSE y sus respectivas filiales podrán celebrar con inversores acuerdos de financiación (incluidos swaps o contratos por diferencias (*contracts for differences*)) en relación con los cuales JPMSE y cualquiera de sus respectivas filiales podrán, en cada momento, adquirir, mantener o disponer de Acciones. JPMSE no tiene intención de revelar el alcance de dichas inversiones u operaciones salvo de conformidad con las obligaciones legales o reglamentarias que le sean exigibles a tal efecto.

Una comunicación de que una operación o de que el libro de órdenes está “cubierto” (*covered*) (es decir, que la demanda indicada por los inversores en el libro de órdenes iguala o supera el importe de los valores ofrecidos) no constituye indicación ni garantía alguna de que el libro de órdenes vaya a seguir cubierto o de que la operación y los valores vayan a ser íntegramente distribuidos por JPMSE. JPMSE se reserva el derecho de adquirir una parte de los valores de la oferta por cuenta propia en cualquier momento, a su entera discreción, entre otros motivos, para atender a los objetivos de JPMSPLC, a los requisitos de MiFID II y de conformidad con sus políticas de asignación.

Ni JPMSE, ni sus respectivas filiales, ni ninguno de los administradores, directivos, empleados, asesores o agentes de JPMSE o de sus respectivas filiales asumen responsabilidad alguna, ni realizan

NO DESTINADO A SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN O SUDÁFRICA, NI EN CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN QUE DICHA DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUERA ILÍCITA. EL PRESENTE ANUNCIO SE REALIZA ÚNICAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS Y NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN.

manifestación o garantía alguna, expresa o implícita, en cuanto a la veracidad, exactitud o integridad de la información contenida en el presente anuncio (o en cuanto a si se ha omitido alguna información del anuncio) o de cualquier otra información relativa a JPMSPLC, a la Sociedad o a sus respectivas filiales o sociedades asociadas, ya sea en forma escrita, oral, visual o electrónica, y con independencia de cómo se haya transmitido o puesto a disposición, ni por ninguna pérdida que, de cualquier modo, se derive del uso del presente anuncio o de su contenido o que de otro modo surja en relación con ellos.

JPMSE actúa por cuenta de JPMSPLC y de nadie más en relación con cualquier oferta de las Acciones y no será responsable frente a ninguna otra persona de proporcionar las protecciones otorgadas a sus clientes ni de prestar asesoramiento en relación con cualquier oferta de las Acciones.